

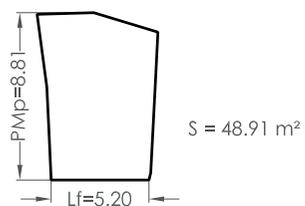
IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA



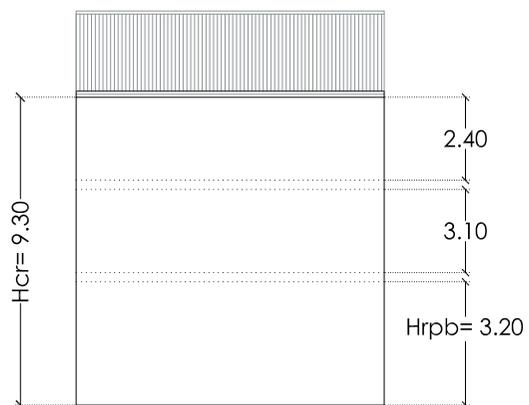
Foto aérea

S: Superficie de parcela: (*)	44.91 m ²
PMp: Profundidad media de parcela: (*)	8.81 m
PMcp: Profundidad media del cuerpo principal:	8.81 m
Lf: Longitud de fachada: (*)	5.20 m
Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal:	5.20 m
Hrc: Altura media de cornisa:	9.30 m
Hrpb: Altura media de primer forjado:	3.20 m
Altura media entre forjados:	2.75 m

(*) medición sobre plano catastral



Planta
E: 1/400



Esquema de Fachada



Esquema de ocupación - Planta-
E: 1/400

VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº Referencia	Elem. Propios	Elem. Impr.
Cubierta			
Tipología		x	
Revestimientos		x	
Elementos singulares			
Fachada			
Alero	1	x	
Fenestración		x	
Carpinterías	1, 2, 3	x	
Rejerías	1, 2	x	
Revestimientos	1, 2, 3	x	
Color		x	
Canalón y bajantes	1		x
Elementos de interés	1, 2, 3	x	
Interior			
Escaleras			
Revestimientos			
Otros			



1



2

	Descripción
Cubierta	
Tipología	Inclinada
Revestimientos	Teja árabe
Elementos singulares	
Fachada	
Alero	Cornisa moldurada
Fenestración	Jerarquizada en altura
Carpinterías	Madera
Rejerías	Hierro forjado
Revestimientos	Enfoscado pintado
Color	Beige, azul
Canalón y bajantes	
Elementos de interés	Rejercia
Interior	
Escaleras	
Revestimientos	
Otros	



3



NORMATIVA DE PROTECCIÓN

PARCELA PROTEGIDA: 95986/01; C/ Tremedal, nº 4	Área de vigilancia arqueológica 1 - CENTRO HISTÓRICO MEDIEVAL
Z.O.U. CHP - I (Título II, Capítulo 2 Sección Primera Normas Urbanísticas PeP)	Título III, Capítulo 12 Normas Urbanísticas PeP

CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

ELEMENTOS	CUERPO PRINCIPAL			PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR	
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior			
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO	
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI	
OBRAS PERMITIDAS	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:	Conservación:	
	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	x Mantenimiento	
	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración	x Restauración	
	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:	Restauración:	
	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	x Recuperación	
	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	x Arqueológica	
	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	Rehabilitación:	
	Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización	x Modernización	
	Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma	x Reforma	
	<u>Condiciones Generales:</u> Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera					
	<u>Condiciones Particulares:</u>			<u>Condiciones Obligatorias en el caso de realizar una intervención integral en el inmueble:</u>		
	<ul style="list-style-type: none"> - Restauración: <ul style="list-style-type: none"> - Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada. - Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma. - Rehabilitación: <ul style="list-style-type: none"> - Fachada trasera: se deberá tener en cuenta, <ul style="list-style-type: none"> - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción de los mismos. - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero. - Interior: no se permite la modificación de las alturas existentes entre las plantas. 			<ul style="list-style-type: none"> En obras de nueva planta: <ul style="list-style-type: none"> - Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela. - Patio: - círculo inscrito $\geq 4m$ <ul style="list-style-type: none"> - no se permite la cubrición del patio - Edificación auxiliar: <ul style="list-style-type: none"> - número de plantas: II - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas del cuerpo principal. - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada - pendiente cubierta inclinada de 25% al 40% - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de cornisa. - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados, carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal. - Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad $\leq 2m$ y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar. 		

PANELES CERÁMICOS: No Procede

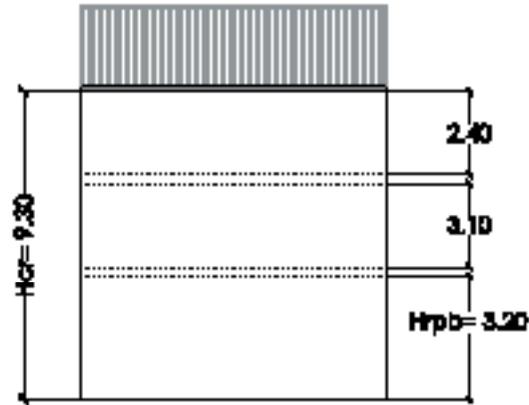
ORDENAZA GRÁFICA

Elementos Protegidos:

PARÁMETROS OBRAS DE NUEVA PLANTA
-Esquemas de ocupación de parcela-



Cuerpo principal protegido
E: 1/400



Fachada protegida



Esquema de ocupación - Frontal
E: 1/400

S: Superficie de parcela

PMp: Profundidad media de parcela

PMcp: Profundidad media del cuerpo principal

Lf: Longitud de fachada

Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal

Hrc: Altura media de cornisa

Hrb: Altura media de primer forjado

Altura media entre forjados

(Nota: - cotas en metros, las medidas son aproximadas)